

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á dos de  
septiembre de mil novecientos trece siendo la hora anun-  
ciada se reunieron los tres Concejales duotada al mar-  
gen bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D.<sup>o</sup> Bartolo-  
méo Ribas Palau quien declaró abierta la Sesion =  
Seguidamente fue leida el acta de la anterior, sien-  
do aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un presupuesto presentado por D.  
Rafael Ventura para pintar á tres tintas las nuevas ta-  
billas para carruajes destinados á la Agricultura y Comercio  
comprometiéndose á efectuarlo á razón de veinte cent-  
por Tabilla.

El Ayuntamiento acuerda conceder á D.<sup>o</sup> Rafael  
Ventura el trabajo de pintar las tabillas por el precio y  
condiciones expresadas en su presupuesto.

Queda enterado el Ayuntamiento de haber sido in-  
gresada en sus arcas, la suma de 716'67 ptas correspon-  
dientes al cupo del Arbitrio Municipal sobre carnes  
lanares.

Alli mismo fueron aprobados las cuentas y gastos  
siguientes =

A D.<sup>o</sup> Amado Pato telas 88'40 ptas. por el consumo  
del alumbrado de los edificios Municipales correspon-  
diente á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

La nomina de los haberes de los empleados que son =  
Al Secretario, 150 ptas. Al Alguacil 1.<sup>o</sup>, 90 ptas. Al Al-  
guacil 2.<sup>o</sup>, 90 ptas. y al Depositario, 12'50, cuyos haberes corres-  
ponden al mes de Agosto. - A D.<sup>o</sup> Enrique Casas Vilardora,  
por su haber del mes de Agosto, de Auxiliar y Recau-  
dador 60 ptas. - A D.<sup>o</sup> Magin Portalla, por su haber del  
mes de Agosto 37'50 ptas. - A D.<sup>o</sup> J. Vives S. enc., por su cues-  
ta de material impreso, 16'65 ptas. - La nota de mate-  
riales y jornales presentada por el Contratista D.<sup>o</sup>  
Jaime Benal, importante 206'32 ptas. - Cuenta de D. Andrés

Subirach del N° 50 ptas, fechada en 30 de Junio de año actual.  
 Diose lectura de una cuenta de Sr. Amaro Pato, del consumo de fluido eléctrico durante el mes de Agosto, del alumbrado público de este pueblo importante a 30' 50 ptas, quedando aprobada. Se da lectura de un oficio del mismo Señor Pato, manifestando que en la entrevista teñida con la Comisión de Concejales sobre el examen de las facturas del consumo del fluido eléctrico invertido en el alumbrado público durante los meses de Mayo, Junio y Julio y que por acuerdo del Ayuntamiento habian quedado suspensas de pago, en la citada entrevista quedó convenido el que dichas facturas podía el Ayuntamiento pagarlas en su totalidad siempre que el Señor Pato, en compensación de la rebaja que habría de hacer en las citadas facturas, hiciera el cambio de lámparas substituyendo las de 10 bujías de filamento de Carbon que hay actualmente, por las de filamento estirado y que habrían de ser de 16 bujías en lugar de 10, abonando el Ayuntamiento la cantidad de 60 ptas., antes de efectuar el cambio; y como el Sr. Pato no ha recibido contestación alguna por parte del Ayuntamiento e ignorando si rectifica ó no el acuerdo primitivo, participa que se vera en la precisión de recurrir ante la Superioridad caso de no ser revocado a que acuerdo y quede aprobado en la sesión de hoy lo pactado con la Comisión. Equidamente hace uso de la palabra el Señor Manríguez manifestando que si el cambio de lámparas se hubiese efectuado para los días de la fiesta Mayoritaria conforme en que se le abonasen las 60 ptas pero ahora se opone a que se pida que se active la demanda de precios y condiciones a las Sociedades que puedan suministrar el fluido en esta población. El Sr. Cortada como individuo de la Comisión manifiesta que es partidario de que el Ayuntamiento resuelva

va en el sentido que quedaron el Sr. Pato y la Comisión  
puesto que el cambio de lámparas ha de ser en beneficio  
del Ayuntamiento y del pueblo, porque el Sr. Pato ofreció  
a la Comisión presentar un proyecto de condiciones  
para la nueva contrata del Servicio de Alumbrado pú-  
blico. Manifiesto además que dicho Señor se halla en  
fau buenas condiciones para poder competir con cual-  
quiera otro que se presente a la subasta. Después de  
breves explicaciones del Señor Barigo, se acuerda por  
mayoría lo expuesto por el Sr. Cortada.

Alí mismos fueron aprobados los libramientos sigtes:  
A D.<sup>a</sup> Sabino Juvé, por 1 bous 6' pta. - A D.<sup>a</sup> José  
Moray, por 1 jornal de carro 5' - A D.<sup>a</sup> Mer-  
cedes Cuxart, por 2 bous - 7' 60 - A D.<sup>a</sup> Pedro  
Parellada, por 9 bous - 4' 05 - A D.<sup>a</sup> Anto-  
nia Pavia - por 7 bous - 3' 15 - A D.<sup>a</sup> Pau-  
lino Daga - por 7 bous - 3' 15 - A D.<sup>a</sup> José  
Olivi - por 4 bous - 1' 80 - A D.<sup>a</sup> Pablo  
Cuxart - por 7 bous - 3' 85 - A D.<sup>a</sup> Esteban  
Barrons - por 2 bous - 0' 50 - A D.<sup>a</sup> Juan  
Heurich - por 4 bous - 1' - A D.<sup>a</sup> José  
Sala - por 10 bous - 4' 50 - A D.<sup>a</sup> Pedro  
Gelabert - por 9 bous - 2' 50 - A D.<sup>a</sup> José  
Palada - por 10 bous - 2' 50 - A D.<sup>a</sup> Pedro  
Félix - por 13 bous - 7' 15 - A D.<sup>a</sup> Pedro  
Figué - por 5 bous - 2' 75 - A D.<sup>a</sup> Maria  
Belich - por 4 bous - 1' - A D.<sup>a</sup> Juan  
Carrera - por 3 bous - 1' 65 - A D.<sup>a</sup> Manuel  
Fases - por 11 bous - 6' 05 - A D.<sup>a</sup> Juan  
Luis - por 4 bous - 1' - A D.<sup>a</sup> Maria  
Tupel - por 1 bous - 0' 25 - A D.<sup>a</sup> Juan  
Vallhonrat - por 1 bous - 0' 45 - A D.<sup>a</sup> Padrona  
Vidal - por 1 bous - 3' 60 - A D.<sup>a</sup> José  
Olivi - por 5 bous - 2' 15 - A D.<sup>a</sup> -

Antonio Pahisa - por 7 bonos Ptas. 32'25 - a la Sociedad Gral de Aguas de Barcelona por el consumo de Agua de la fuente desfontada de los meses de Junio y Julio del año actual, 20'50 ptas - a la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del rio Llobregat por el agua consumida en la fuente de "Cal Ricó" y Matadero en los meses de Junio y Julio, 11 ptas. - a la Catalana del Alumbrado por Gas, por el consumo en los tres faroles del barrio de Fontanadas en los meses de Junio y Julio, 22'68 ptas. - a Don Juan Margarit, por su cuenta de jornal el Carro, 19 ptas - a Don Arturo Pastor: por 4c = 30 ptas. - a D<sup>o</sup> Antonio Vidal: por 4c = 5 ptas. - a D<sup>o</sup> Joaquin Audrés: por 4c = 5 ptas - a D<sup>o</sup> José Cardona por su cuenta 12 ptas. - a D<sup>o</sup> Juan Sanjaume: por su cuenta 7'50 ptas. - a D<sup>o</sup> Juan Piig: por viajes, 10 ptas.

Al mismo fueron aprobados los libramientos sigtes  
 N<sup>o</sup> 232: a D<sup>o</sup> Amado Pato, por el consumo del alumbrado segun lectura de los contadores situados en los edificios Matadero, plaza del Mercado, Casas Consistoriales y Escuela de Niños del mes de Agosto, 35'65 ptas. - N<sup>o</sup> 233: Al mismo Señor Pato, por las lámparas de filamento metálico para el alumbrado público, 60 ptas. - N<sup>o</sup> 234: a los empleados de secretaria, por sus haberes del mes de Agosto, 342'50 ptas. - N<sup>o</sup> 235: a D<sup>o</sup> Enrique Casas Vilardora, por su haber de Auxiliar de secretaria y Recaudador, correspondiente al mes de Agosto, 60 ptas. - N<sup>o</sup> 236: a D<sup>o</sup> Magin Batalla Girs, por su haber del mes de Agosto, 37'50 ptas. - N<sup>o</sup> 237: a D<sup>o</sup> Joaquin Audrés, por 4c de lámparas para la Plaza del Mercado 5 pta. - N<sup>o</sup> 238: a D<sup>o</sup> Antonio Vidal, por 5 sacos de terrin para el Matadero 4c, 5 ptas. - N<sup>o</sup> 239: a D<sup>o</sup> Arturo Pastor, por sus trabajos extraordinarios 30 ptas. - N<sup>o</sup> 240: a la Ferreteria de Hacienda 4c del cupo de consumos del año 1912, 1087'99 ptas. - N<sup>o</sup> 241: a D<sup>o</sup> Ramon Giralt,

Por un jornal de carros para trasladar al Hospital  
a Concepcion Cerqueda 6 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden  
del Señor Presidente se levantó la sesión firmando esta  
Acta los tres. Concurrientes conmigo el Secretario de  
que Certifico:

Bartolomé Ribas

José María

Jacinto Peris el Conde de Bellod

Acordada

Enrique Costa

Relabus

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a nueve  
de Septiembre de mil novecientos Trece y a la ho-  
ra anunciada bajo la Presidencia del Señor Alcal-  
de D.<sup>ca</sup> Bartolomé Ribas Palau, se reunieron los tres  
del Ayunt.<sup>o</sup> señalados al margen para celebrar sesión de  
segunda Convocatoria, quedando abierta la misma  
por orden del Sr. Presidente - Acto seguido dióse  
lectura al Acta de la anterior la cual fue aproba-  
da por unanimidad.

A continuación se dió lectura y fueron aproba-  
das las cuentas que siguen =

A la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas  
del rio Llobregat por el mes de Agosto, 5'50 ptas -  
A D.<sup>ca</sup> Pedro Badia 4c 25'70 pta - A D.<sup>ca</sup> Jacme Casas, Por  
4c 41'50 pta - A D.<sup>ca</sup> Joaquin Audris, por 4c - 34 pta.  
A D.<sup>ca</sup> Maria Guin Ferrer, Por 4c 7'25 ptas, estas  
cuentas seran pagadas de los respectivos capitulos del  
Presupuesto -

Se acuerda reclamar del gremio de carnes la

